



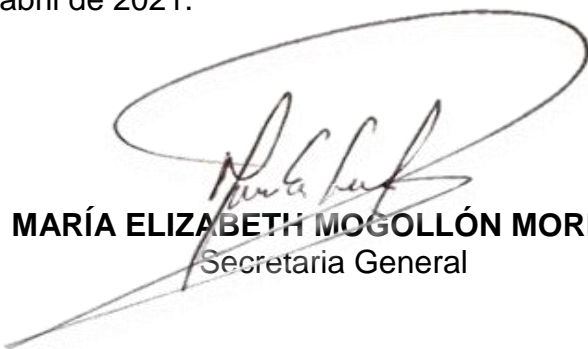
Constancia secretarial

Expediente: No. 81001-2339-000-2018-00093-00
Naturaleza: Ejecutivo
Demandante: Marina Isabel García de León
Demandante: Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones
M. Ponente: Lida Yannette Manrique Alonso

Traslado excepciones/ como en la contestación de la demanda se interpusieron excepciones, de las misma se corre traslado por el término de 3 días que corresponde del **07 de abril hasta 09 de abril de 2021**, (Parágrafo 2° del artículo 175 del CPACA y artículo 110 del CGP).

Lo anterior, en cumplimiento al numeral TERCERO del auto adiado el 4 de noviembre de 2020.

Traslado que se hace saber mediante publicación en la página web de la Rama Judicial, hoy 06 de abril de 2021.



MARÍA ELIZABETH MOGOLLÓN MORENO
Secretaria General